

MEMORANDUM DE MANUEL BUENDIA A:

AMIR,
CENCOS,
COPIDER y
UPD.

En respuesta a su invitación para "proponer medidas prácticas" que contribuyan al "uso más democrático de la información", me permito presentar brevemente tres:

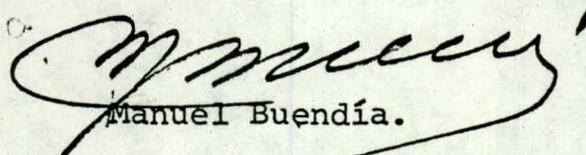
1. El Estado debe formular y hacer explícita su política de comunicación, como uno de los elementos básicos para la gestión democrática de la sociedad. Este compromiso del Estado tendría que presidir y encauzar la legislación sustantiva sobre el derecho a la información y sus consecuencias. Sin una expresión sobre los propósitos generales del Estado --también sobre sus acciones programáticas, aplicación de recursos económicos, formación de recursos humanos, etc.-- es imposible construir un ámbito adecuado a los alcances y profundidad de la legislación que propugnamos.

2. La ley debe prohibir a los funcionarios del gobierno la utilización de medios o sistemas no institucionales para transmitir información. (La viciosa pero extendida práctica de los "laboratorios clandestinos" de información, corrompe la relación de esos funcionarios con la prensa e introduce monstruosas distorsiones que cancelan al pueblo la posibilidad real de una auténtica información. Los condotieros que a tal

práctica se entregan, ganan fortunas a costa de pervertir la función del verdadero comunicador social).

3. La ley debe prohibir a los funcionarios del gobierno el empleo, directo o indirecto, de servicios de empresas extranjeras para fines de publicidad, información, propaganda o relaciones públicas, y para realizar sondeos de opinión en el país o análisis de contenido.

Atentamente,


Manuel Buendía.

México, D. F., a 18 de Noviembre de 1980.

Ni siquiera puedo decir que he leído esos primeros borradores sobre una nueva legislación y una estructura también nueva de los medios informativos.

Apenas si miré rápidamente las numerosas páginas.

Pero me di cuenta de que algunas proposiciones están fuera del gran marco jurídico del país (me refiero a la Constitución y leyes sustantivas)

y probablemente también fuera de la realidad política.

Creo que todo el esfuerzo debe estar regido por una sola idea:

Hacer un proyecto viable.

La viabilidad sólo se conseguirá

dentro del marco jurídico

y la realidad política.

El estudio propone ciertas modificaciones a los medios que son propiedad privada. Esto es antijurídico.

Se pueden imponer modalidades dentro de las concesiones que hace el Estado (por ejemplo, las estaciones de radio y los canales de televisión), pero las empresas privadas son otra cosa.

Tampoco es un acierto limitar a las empresas a solamente

la edición de periódicos, prohibiéndoles actividades comerciales. Recuérdese que hay por lo menos tres cooperativas de trabajadores ("Excélsior", "La Prensa" y "El Día"), que tienen talleres comerciales, como parte de toda una industria editorial.

No vi en el estudio una referencia a los monopolios de los medios --periódicos y canales de televisión-- y al serio fenómeno político de la polarización.

Me parece un interesante acierto la propuesta de esas "empresas sociales".

Pero, en general, creo que la falla principal está en que no se toma suficientemente desde arriba la verdadera perspectiva.

En mi opinión, debe hacerse todo un esfuerzo conceptual y pragmático para

definir e instrumentar una política de comunicación social del Estado mexicano.

Sin este punto de partida,

vamos a seguir siendo erráticos e incongruentes en el trazo de un plan y una reglamentación.

La tendencia centralizadora que se observa en el estudio, está fuera de la realidad política.

Nuestro sistema ha impuesto ya ciertas prácticas.

Las viciosas habrá que combatirlas.

Pero será necesario fortalecer aquéllas que contribuyen a despertar el concurso de ingenios y voluntades.

Los condados, duquesados y marquesados de nuestra política, no van a abdicar jamás de su prerrogativa para operar sus propios laboratorios de comunicación social.

Es necesario encontrar un método para evitar los vicios de este feudalismo.

Pero el remedio no es un centralismo que empeora todo y que se vuelve un magneto de las críticas.

El remedio auténtico --real, duradero, democrático-- será a partir de una política.

Me permito adjuntar unas notas que entregué al Jefe del Estado en 1978.